



**COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA**

***Jefatura de Relaciones Multilaterales  
Propuesta técnica***

**Tema: XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana - Proyecto VI Feria de Justicia y Tecnología – Quito Ecuador**

---

**1. Antecedentes**

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una organización que articula la cooperación y la concertación entre los Poderes Judiciales de los 23 países de la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos.

El principal objetivo de la Cumbre es la “adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción que la existencia de un acervo cultural común constituye un instrumento privilegiado que, sin menoscabo del necesario respeto a la diferencia, contribuye al fortalecimiento del Poder Judicial y, por extensión, del sistema democrático”.

En ese contexto, desde la XIII edición de la Cumbre, celebrada en Santo Domingo, la organización a través del grupo de trabajo “E-Justicia”, ha venido trabajando en la organización de la Feria de Justicia y Tecnología, la cual coincide con la Asamblea Plenaria de cada edición.

El Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, en su condición de Secretaría Pro Tempore de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, organizan la VII Feria Tecnológica que tendrá lugar en la ciudad de Quito durante la realización de la Asamblea Plenaria en abril de 2018. Para esta edición se buscará dar continuidad a los formatos anteriores de las Ferias Tecnológicas en los cuales hay una participación de actores públicos y privados involucrados en la modernización de las administraciones de justicia mediante la implementación de las tecnologías de información y comunicación.

La Feria busca constituir un foro propicio al intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la justicia, generando un espacio en el que puedan compartirse conocimientos entre los diferentes Poderes Judiciales, expertos y empresas relacionadas al sector de las Tecnologías de la Información Comunicación. Por tal motivo, el formato busca que las máximas autoridades y responsables de informática y tecnología de las instituciones de Justicia de Iberoamericanas, expertos y actores claves en la toma de decisiones estratégicas en materia de modernización de las administraciones de justicia, y los proveedores y desarrolladores de soluciones tecnológicas aporten sus lecciones aprendidas en los diversos contextos en los que operan.

**2. La VII Feria de Justicia y Tecnología**

Continuado con la práctica instalada en ediciones anteriores de la Feria de Justicia y Tecnología, la Feria estará abierta a los Poderes Judiciales Iberoamericanos miembros de la Cumbre Judicial, expertos relacionados al desarrollo, aplicación y utilización de la tecnología aplicada a la administración de justicia, así como proveedores y desarrolladores públicos y privados.



En cuanto al público este el evento está dirigido a toda clase de público especializado tanto nacional como internacional.

- **Participantes:**

- Expositores Públicos: Instituciones partes de la Cumbre Judiciales Iberoamericana, Entidades Nacionales e Internacionales relacionados al desarrollo, aplicación y utilización de la tecnología aplicada a la administración de justicia.
  - Representantes, Responsables y Máximas Autoridades de las áreas de Tecnología de los Poderes Judiciales Iberoamericanos.
- Expositores privados: Entidades que ofrecen servicios y soluciones en tecnología relacionada a la modernización de la administración de la justicia.
  - Ejecutivos, consultores, y representantes de las empresas, desarrolladores y demás vinculadas a la modernización de la administración de la justicia.
- Panelistas: Expertos nacionales e internacionales que participarán en el componente de conferencias y talleres.
  - Observadores, expertos, invitados pertenecientes a Instituciones y Organizaciones nacionales e internacionales.

La feria estará organizada en tres componentes:

- Exposición: integrada por stands de los expositores
- Talleres y conferencias
- Encuentros bilaterales entre actores clave del sector

**Exposición:**

Componente destinado a la presentación de soluciones, herramientas, prácticas y programas de innovación para actores públicos y privados, en stands en el marco de una estructura a un contexto ferial clásico. Se facilitará un stand a cada país participante en la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana. En cuanto a los expositores privados éstos deberán cancelar su participación en el evento.

**Talleres y Conferencia:**

En la misma exposición se habilitará un espacio destinado a la celebración de conferencias y talleres sobre los aspectos relacionados a la tecnología aplicada a la administración de justicia. Corresponderá a la Secretaría Pro Tempore la elaboración de la agenda de conferencias y talleres.

**Encuentros bilaterales:**

Dentro del evento se habilitará un espacio destinado a la realización de encuentros bilaterales entre Instituciones y Empresas sobre temas relacionados a la implementación de las TIC's en la administración de Justicia.



### 3. Objetivos

**General:** Contribuir al debate sobre la mejora de la calidad y la eficiencia de las administraciones de justicia del área iberoamericana mediante la implementación de soluciones tecnológicas para la modernización de la justicia.

**Específico:**

- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la administración de justicia;
- Promover la difusión de conocimientos sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia para la modernización de la justicia.
- Incentivar acercamientos institucionales entre actores clave de las tecnologías aplicadas a la modernización de la justicia.

### 4. Convocatoria y organización.

La Secretaría Pro Tempore será la encargada de expedir las invitaciones a los colectivos e instituciones oportunas. La Feria es un espacio abierto a expositores públicos y privados que, aceptando las condiciones generales, deseen formar parte de la misma.

De igual manera la organización de la Feria estará a cargo de la Secretaría Pro Tempore de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual se realizará durante el desarrollo de la Asamblea Plenaria a realizarse en la ciudad de Quito en abril de 2018. En cuanto a los detalles contractuales, logísticos y de infraestructura estos serán asegurados por la Secretaría Pro Tempore.

### 5. Cronograma tentativo

El cronograma podrá estar sujeto a cambios conforme las disposiciones de las autoridades de la Secretaría Pro Tempore.

| Año  | Meses               | Actividades   |
|------|---------------------|---|
| 2017 | Junio – Julio       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Definición de condiciones generales y temáticas a ser tratadas durante la feria;</li><li>- Convocatoria pública;</li><li>- Convocatoria a miembros.</li></ul> |
|      | Agosto – Septiembre | <ul style="list-style-type: none"><li>- Cierre de plan de trabajo</li></ul>   |
|      | Octubre             | <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo sitio web</li></ul>  |
|      | Diciembre           | <ul style="list-style-type: none"><li>- Producción sitio web</li><li>- Cierre lista de expositores</li></ul>  |



|      |         |   |
|------|---------|---|
| 2018 | Febrero | <ul style="list-style-type: none"><li>- Finalización de preparativos y diseño final</li><li>- Cierre lista de participantes</li></ul> |
|      | Abril   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Celebración feria</li></ul>   |